



S&P avala bonos de parque eólico

Yolanda Morales
EL ECONOMISTA

LA AGENCIA calificadora Standard and Poor's (S&P) asignó la nota "BBB-" a los bonos senior de deuda que servirán para fondear los proyectos de energía eólica Oaxaca II y Oaxaca IV, cuyo propietario indirecto es la empresa española Acciona de ingeniería y construcción.

Esa calificación significa que los bonos se encuentran en el nivel más bajo dentro de la categoría del grado de inversión, por lo tanto, el emisor tiene la capacidad adecuada para cumplir con los compromisos financieros, pero es más susceptible a condiciones económicas adversas.

El proyecto de energía eólica Oaxaca II planea realizar una emisión de bonos senior garantizados por 167.5 millones de dólares, que vencen en diciembre del 2031. Son bonos respaldados por los derechos del emisor a recibir los pagos del contrato de compra de energía a 20 años, firmado con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

OPERACIÓN SIN PRECEDENTE

Ésta es la primera vez en la historia de los proyectos energéticos en el país que sale al mercado una emisión de valores para respaldar la construcción de una granja eólica.

Oaxaca II y Oaxaca IV son parques eólicos de 102 megawatts cada uno. Están localizados en el Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, a 17 kilómetros de la costa del Pacífico. En sus instalaciones, hay 68 turbinas distribuidas en tres sec-



Sin precedente. Es la primera vez en la historia que un proyecto eólico se financia del mercado. FOTO ARCHIVO EE

ciones. El proyecto Oaxaca II comenzó operaciones comerciales el 6 de febrero de este año y el Oaxaca IV inició actividades comerciales el 5 de marzo del año que corre.

En conferencia telefónica, analistas de la agencia calificadora explicaron que la nota asignada a las emisiones refleja el acuerdo de compra de energía de largo plazo del proyecto con la CFE, así como las expectativas razonables de recursos eólicos y desempeño de las turbinas.

De acuerdo con Mónica Ponce, analista de riesgo para América Latina en infraestructura, las fortalezas del proyecto de Oaxaca IV son el contrato de compra de energía de largo plazo con una entidad sólida como es la CFE, lo que elimina el riesgo del precio, aunque no del volumen que se vende.

ymorales@eleconomista.com.mx